

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME

Guadalajara celebró el segundo de los desayunos de trabajo con directores de recursos humanos de la provincia de Guadalajara que se encuentra inverso dentro del ciclo de encuentros organizado para el primer semestre de 2013 y donde se están tratando aspectos de actualidad y las relaciones laborales. Unos encuentros que cuentan con la colaboración de la Diputación provincial de Guadalajara.

En el foro se analizó el nuevo reglamento de los procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada (RD 1483/2012 de 29 de octubre) y donde Víctor M. Fernández Díaz, socio director del gabinete de relaciones laborales Concilia y con una amplia experiencia en el mundo de las relaciones laborales, comenzó explicando que, en estos mo-

# Los nuevos procedimientos laborales, a debate

**Durante el transcurso del segundo desayuno de trabajo con directores de Recursos Humanos organizado por CEOE-CEPYME Guadalajara y que se enmarca dentro del ciclo de 2013**

mentos, no hay ningún recurso de casación de la nueva reforma, por lo que, hasta que no hay uno no se puede adelantar de por dónde irán las líneas. Al mismo tiempo que destacó que, ahora, las protagonistas son las formalidades documentales y que por estas se puede llevar a cabo una declaración de nulidad de los despidos colectivos. Además de esto, Fernández explicó como la reforma surgió para dar respuesta a las reivindicaciones empresariales,

desde un punto de vista de la operatividad. A partir de aquí, el reglamento estipula que las medidas de acompañamiento social ya no son obligatorias, pero se crean dos bloques de posibles medidas, como es el hecho de intentar evitar los despidos y atenuar las consecuencias de los despidos, es decir, "agotar todas las posibilidades antes de llegar a un despido colectivo", como ha comentado el socio director de Concilia.

Ante esto y, mostrando a

los directores de recursos humanos presentes una estadística, se ha podido comprobar cómo, desde 2009 han aumentado tanto los expedientes de suspensión de contratos y los de reducción de jornada, mientras que han bajado los expedientes extintivos. Observando bien los datos se comprueba que, el aumento de la reducción de jornada es proporcional al descenso en la extinción de despidos colectivos. Esto lleva a la conclusión, que las empresas optan antes

por otras medidas antes de la extinción de los contratos de sus trabajadores.

Además de estos asuntos, durante el desayuno de trabajo se han tratado los artículos 47 y 52 del ET, poniendo de manifiesto que vienen derivados de un mandato europeo y que las directivas europeas lo que tienen por objetivo es unificar la forma de llevar a cabo, dentro de los países miembros, los despidos colectivos. Así, dentro de estas directivas se ha explicado la línea a seguir en el

caso que una empresa tenga varios centros de trabajo en diferentes ubicaciones o cómo hay que realizar la comunicación a la autoridad laboral, entre otros aspectos.

Tras las explicaciones del ponente, los directores de recursos humanos de las empresas de la provincia de Guadalajara presentes, han podido exponer sus dudas, así como sus experiencias, convirtiendo, una vez más, este encuentro en un foro de intercambio de vivencias y debate.

**Condiciones especiales para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara**

## Adeslas

### Las ventajas del líder para cuidar tu salud

Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud; productos adaptados a tus necesidades y a las de tu familia, la oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

Porque confiar en el líder es garantía de calidad.

**Elige tu seguro de salud de cuadro médico, reembolso o dental:**

adeslas **completa**

Para aquellos que quieren tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

adeslas **extra**

Para los que quieren elegir su sanidad privada en cualquier parte del mundo.

adeslas **dental óptima**

Para los que quieren amplia cobertura en asistencia bucodental con ahorros medios desde el 40% hasta el 60% en tratamientos dentales.



Para más información y contratación

adeslas en Guadalajara

Juan Diges Antón. 21  
Tel.: 949 23 42 70

**SegurSalud**  
Especialistas en Salud

adeslas 

**CEOE  
CEPYME  
GUADALAJARA**